UOC Nº 7522 /2019.

Asunción, 11 de diciembre de 2019.

Señores:

HELITACTICA S.A.

Teléfono: *021-644435/ 0971911000*
Dirección: *AVDA. AUTOPISTA CAMINO AEROPUERTO SILVIO PETTIROSSI-LUQUE*
Email: *licitaciones@helitactica.com.py*

Referencia: *"LLAMADO MOPC Nº 131/2019 "LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LOS SERVICIOS DE TRANSLADO AÉREO". – ID Nº 367.908.-*

De mi consideración:

Me dirijo a usted, para comunicarle que por ***Resolución Ministerial N° 3179/2019****, cuya copia se adjunta, vuestra firma ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberán presentar a esta Unidad, vía mesa de entrada única del MOPC, los documentos solicitados en el* ***"Pliego de Base y Condiciones"****, para los trámites referentes a la firma del contrato.*

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia debidamente firmada, será suficiente (copia autenticada).

El proveedor/contratista deberá presentar los datos de número de cuenta y Banco por nota, junto con su solicitud de primer pago a la Administradora del Contrato.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA.
Directora.
Unidad Operativa de Contratación.

MARTA BENITEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.

Gmail

mopc uoc <adjudicaciones.uoc@gmail.com>

ID N° 367.908

1 mensaje

mopc uoc <adjudicaciones.uoc@gmail.com>
Para: licitaciones@helitactica.com.py
Cc: ctorres@mopc.gov.py

11 de diciembre de 2019, 9:40

Señores de HELITACTICA S.A.

Buenos dias le envio la NOTA UOC N° 7522/19 adjunto con la Resolucion Ministerial N° 3179/19 sobre la Licitacion Publica Nacional N° 131/19.

FAVOR DAR ACUSE DE RECIBO EN LA BREVEDAD POSIBLE
Atentamente
Marta Benitez
MOPC-UOC

2 archivos adjuntos

RESOLUCION 3179.pdf
509K

HELITACTICA.pdf
240K